



*Alcaldía Municipal de San José*  
*Departamento De Choluteca*

*Tel: 2756-96-65*

*Municipalidadsanjosecholuteca@yahoo.es*



## DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Es la unidad responsable de efectuar el levantamiento catastral e inventario de los bienes inmuebles urbanos y rurales del término municipal y de mantener actualizado el registro y evaluó de los mismos, como base para la planificación del desarrollo del municipio, control del uso del suelo y la imposición de los tributos correspondientes.

Dependencia Jerárquica: Alcalde municipal.

Personal bajo su cargo: Técnicos de catastro.

### FUNCIONES

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión catastral o sea todas las actividades necesarias para efectuar el levantamiento catastral e inventario de los bienes inmuebles, su mantenimiento y/o actualización.
- Establecer un banco de datos y desarrollar un sistema de información que no solamente sirva para fines tributarios sino que recolecte y mantenga actualizadas las estadísticas esenciales para la planificación del desarrollo urbano del municipio y los recursos disponibles en el área rural.
- Mantener un programa de actualización catastral del municipio que incluya la cartografía, delineación predial, avalúo de propiedades o mejoras, datos personales de los propietarios y cambio de los mismos, uso del suelo, equipamiento comunitario, servicios públicos y actividades económicas.
- Actualizar en los años terminados en cero y cinco el plano de valores de las tierras y las tablas de costos unitarios de construcción de acuerdo a la ley de municipalidades y el manual de valuaciones catastral urbano y rural.
- Coordinar con la oficina encargada del control urbano la actualización catastral mediante el registro y supervisión de los permisos de construcción, aprobación de urbanización y lotificación.
- diseñar y mantener en cantidad suficiente formularios necesarios para el desarrollo de las actividades catastrales como ser fichas catastrales, formularios de mantenimiento, formularios para solicitud de revisiones administrativas y otros.
- Mantener organizados y actualizados los archivos catastrales a efecto de facilitar al contribuyente la información por ellos requerida.
- Atender y resolver con diligencia los reclamos que presente los contribuyentes respecto al avalúo de sus inmuebles y otros al igual que solucionar conflictos que se generen por áreas de pretensión entre predios, sitios y municipios.
- elaborar y remitir al departamento de control tributario el listado o padrón de contribuyentes y/o propietarios de bienes inmuebles para la facturación y cobro correspondiente.



*Alcaldía Municipal de San José*  
*Departamento De Choluteca*

*Tel: 2756-96-65*

*Municipalidadsanjosecholuteca@yahoo.es*



- establecer mecanismo que permitan el flujo constante de información entre catastro y los otros departamentos técnico operativo de la municipalidad.
- Efectuar análisis estadísticos comparativos sobre el comportamiento de las recaudaciones por concepto de bienes inmuebles entre periodos y entre municipalidades del departamento.
- Identificar en los respectivos mapas catastrales y en campo las áreas inundadas e inundables por efecto del desbordamiento del río y quebradas como base para la toma de decisiones de la corporación municipal.
- Describir, anotar, clasificar y medir correctamente las edificaciones localizadas en los predios asimismo actualizar los documentos catastrales en cuanto a los cambios ocurridos en desmembraciones, agrupaciones, ventas y traspasos.
- Mantener vigente los documentos catastrales conforme a los cambios que experimente la propiedad.
- Realizar otras tareas que se le asignen.

*Erick Osmany Espinoza*

Erick Osmany Espinoza Avila  
Departamento de Catastro



FUNDADO EN 1861